

## LA MUJER INDÍGENA ANDINA, SEGÚN UN MEMORIAL INÉDITO DIRIGIDO A FELIPE II EN 1588

*M. Carmen Martín Rubio*

Los finales del siglo XVI fueron tiempos espectaculares para los europeos y, muy particularmente, para los españoles colonizadores del Nuevo Mundo, descubierto todavía no hacía una década, por hombres al servicio de la corona de Castilla. A consecuencia de tan importante hecho y de los pactos matrimoniales establecidos con las principales casas reinantes de la época, el todo poderoso Felipe II gobernaba extensísimos territorios, puesto que a los peninsulares se unían otros italianos, franceses, de los Países Bajos, Portugal, África, Asia, y los entonces llamados de las Indias en el Nuevo Mundo. Sólo en estos últimos las posesiones comenzaban en México o Nueva España y llegaban a los más remotos confines del Continente suramericano. Tal cúmulo de tierras -en cuya totalidad al sol le era imposible salir o ponerse a la vez- no recibieron el título de Imperio; sin embargo, los súbditos del omnipotente monarca, al advertir la descomunal máquina burocrática y administrativa que Felipe II creó, a pesar de la débil economía heredada de su padre Carlos V, creyeron en la existencia de un Imperio español intercontinental, tanto en el orden material como en el espiritual, sobre todo en éste último, dado que el papa Alejandro VI había legitimado los enormes dominios de Ultramar a condición de llevar a ellos la religión católica, mediante la conversión de los aborígenes recién descubiertos.

Se pensaba que ante todo el rey debía cumplir el mandato papal; por tanto, era el absoluto responsable de los éxitos y fracasos de la política religiosa. De ahí la enorme documentación a él dirigida desde España y desde las mismas Indias, con el propósito de “descargar su real conciencia” ante desmanes cometidos con los indígenas, o bien al suscitarse entre éstos situaciones de fuerte resistencia a recibir el cristianismo. Esa fue también la intención del clérigo Bartolomé Álvarez, quien entre 1587 y 1588 escribió un Memorial a Felipe II de unas quinientas páginas, en el ahora casi desconocido pueblo de Aullagas, por aquellas fechas muy rico en minas de oro y plata.

El padre Álvarez ejercía de doctrinero en dicho pueblo. Un día se puso a analizar su labor y llegó a la conclusión de que, tras llevar doce años de predicación en diversas doctrinas de Potosí y de la zona lacustre de la ahora Bolivia, nunca había podido convertir a un solo aborígen al cristianismo, porque la aparente sumisión y aceptación que éstos mostraban eran únicamente una hábil estrategia de engaño. El rotundo fracaso convirtió al clérigo en un antiindigenista muy radical, amargado e irascible, que creía necesaria la intervención de la Inquisición como la única vía mediante la cual podría conseguir mejores resultados de sus feligreses -hombres, mujeres e incluso niños-, a quienes consideraba de gran permisividad sexual y practicantes de idolatrías. En especial, su mentalidad machista veía a las mujeres malas y lascivas, sin excepción. Quizás por todo ello, la fórmula más viable que encontró para expresar su desencanto y poner remedio a aquella situación, que consideraba lastimera, fue el envío de un memorial o larguísima carta a su rey Felipe II, pidiendo la llegada de riguroso Tribunal al mundo indígena.

Con tales propósitos, Álvarez describió lleno de acritud cuantas prácticas, ceremonias, y habituales formas de vida realizaban los aborígenes a los que debía evangelizar, por creerlas impías e idolátricas; pero lo que él no llegó a comprender es que, en realidad, bajo su denuncia estaba trasladando, a lo que él veía como el Occidente civilizado, la original y ancestral cultura desarrollada desde milenios anteriores en la zona altiplánica, comprendida entre los lagos Titicaca y Poopó -en la actualidad perteneciente a la república de Bolivia y entonces al virreinato del Perú; una zona considerada por muchos historiadores como la génesis humana y política de los Andes y, sin embargo, muy escasa de documentación histórica. De ahí hoy la vital importancia de los testimonios constatados por el cura doctrinero de Aullagas.<sup>1</sup>

Ahora bien, antes de incidir en el papel efectuado por las mujeres aymaras descritas en el Memorial, es preciso analizar la sociedad andina anterior a la época de Álvarez, porque todavía entonces -sobre sesenta años después de la Conquista- esas mujeres conservaban bastante puras y vivas, casi en su totalidad, las características heredadas de sus antepasados, sin apenas haberse producido aculturación con los elementos hispanos.

#### *La estructura social panandina establecida por los Incas*

El Estado Inca, de características expansivas y militaristas, catalogaba a cada individuo como una unidad de producción al servicio del gobierno; por ello, si bien no existió el sistema monetario, los ciudadanos estaban abocados a soportar fuertes tributaciones, ya en especies ya en forma de fuerza de trabajo. En teoría, las mujeres se hallaban exentas, mas en la práctica soportaban las cargas igual que los hombres, porque debían ayudar en todas las labores a los pecheros -padres o maridos-, menos cuando éstos iban a la guerra. En consecuencia, las gentes trabajaban desde los cinco años y bajo fuertes controles estatales, motivo por el que la sociedad se hallaba altamente estratificada.

Es muy curiosa la descripción del cronista indígena Huamán Poma de Ayala, realizada hacia 1613, según la cual a partir de la visita general efectuada por el décimo monarca del “Tahuantinsuyo”, “Tupac Inca Yupanqui” (en el último tercio del siglo XV), los hombres, las mujeres y los niños, a tenor de sus edades, condición social y especializaciones, se colocaban sucesivamente en diez calles.

Con respecto a las mujeres, señala el autor que ocupaban la primera calle esposas de militares importantes, mayores de treinta y tres años, dedicadas a tejer ropas finas. En la segunda estaban otras de cincuenta años para arriba, cuya misión consistía en ayudar a resolver los asuntos propios de las comunidades y a colaborar en la educación de los pequeños. La tercera se reservaba a mujeres de ochenta años, quienes si no pertenecían a la nobleza, a pesar de la edad, ejercían de porteras, cuidaban animales y también entendían en la educación de los jóvenes. La cuarta calle se reservaba a mujeres ciegas o que sufrían alguna incapacidad física; solían ser muy laboriosas, buenas cocineras y “chicheras” (preparadoras de cerveza): eran mujeres que el “Inca” repartía a menudo como mancebas, con el fin de que pariesen y aumentasen la población activa. La quinta se hallaba dedicada a las mozas casaderas, vírgenes hasta los treinta y tres años; de aquéllas se escogían doncellas para el servicio de los templos y de los dioses capitales del Imperio: el Sol, la Luna, el Rayo, etc. Asimismo, el Inca las entregaba a señores poderosos, como preciadísimas dádi-

vas, con objeto de asegurar a través de este nexo, la obediencia de curacas o jefes lejanos, recién sometidos a su gobierno. La sexta calle albergaba a muchachas de doce a dieciocho años, cuyo cometido consistía en cuidar el ganado y las chacras de los padres, abuelos y damas principales, y a la vez aprendían a hilar. En la séptima se encuadraba a las niñas entre nueve y doce años, dedicadas a cortar hierbas y flores, que guardaban en almacenes hasta ser utilizadas en los tintes. La octava congregaba a otras niñas de cinco a nueve años; éstas -a pesar de la corta edad- cuidaban a los hermanos menores, comenzaban a hilar y recogían la paja necesaria en sus hogares. Algunas servían de pajes a la “coya” o reina y a las “ñustas” o princesas. Por último, en las calles novena y décima colocaban a las recién nacidas y a las de uno y dos años, bebés que recibían cuidados y, según el autor, tierras cuando llegaban al mundo, las cuales cuidaban sus padres (Poma de Ayala 1980, 190-202).

Como se ha podido apreciar, un fuerte trabajo presidía las jornadas de las mujeres desde muy temprana edad, pese a que oficialmente nunca entraron en la escala de los tributarios, ya que conjuntamente con las actividades expuestas por Poma de Ayala, se encargaban de los quehaceres domésticos y criaban a los hijos. Además, las familias debían entregar anualmente un tributo de niños, que si bien se imponía a los padres, en realidad recaía sobre gran número de muchachos de hasta ocho y nueve años, quienes generalmente eran sacrificados en honra de los dioses en tan temprana edad, sin tener opción a negarse. Pero aún mayor era la cantidad de niñas requisadas; y aunque también inmolaban muchas, otra buena parte pasaba a depender del Estado para ser convertidas en “acllas”, palabra que englobaba a las vírgenes del Sol, a las concubinas del Inca, y a las de los señores importantes: ellas tampoco tenían posibilidades de decidir su futuro por sí mismas. El jesuita Bernabé Cobo relata así el episodio de su elección y educación: A cada provincia se despachaba un juez o comisario nombrado por el Inca, que sólo entendía en este negocio de recoger niñas, guardarlas y enviarlas al Cuzco cuando estaban en edad, y llamábase Apupanaca, el cual discurriendo por los pueblos de su jurisdicción tenía potestad de señalar todas las que a él le pareciesen hermosas y de buena traza y disposición, desde ocho a nueve años para abajo, a las cuales llamaban Acllas, que es tanto como escogidas y había en cada cabecera de gobernación la suya. Criábanse allí hasta los catorce años en compañía de las mamaconas, que eran las mujeres recogidas y dedicadas al servicio de sus dioses al modo de monjas, o de las vírgenes vestales de Roma, las cuales enseñaban a estas niñas todas las obras y ejercicios mujeríles, como tejer lana y algodón, guisar de comer, hacer sus vinos o chicha, con los otros ministerios que pertenecen a mujeres”(1964: 134).

Cuando las niñas educadas en los “acllahuasis” alcanzaban los trece, catorce o más años, el comisario que escogía el tributo las sacaba de estas casas ubicadas en las provincias y las llevaba a las del Cuzco. Esto sucedía anualmente en los días de la fiesta del Raymi. Una vez allí, las juntaban y: las ponían en la presencia del Inca, el cual las repartía luego conforme a la necesidad presente, por este orden: unas aplicaba a los monasterios de mamaconas para enterar el número de las que morían, y éstas profesaban aquél estado, viviendo perpetuamente en clausura y castidad, ocupadas en el servicio de los templos del Sol, del Trueno y de los otros dioses que tenían servicio de mujeres(1964: 134).

Pero antes de distribuirlas, de todas ellas, el Inca escogía las más nobles y hermosas para criadas y mancebas suyas, y otras muchas repartía entre sus capitanes, parientes y a cuantos vasallos habían hecho algo transcendente por el bien público, en arte o en industria. De esa forma, el jefe del gobierno premiaba los hechos importantes realizados en favor de su reino. Recibir de su mano una doncella considera “aclla” ponía muy contentos a los ciudadanos; significaba prestigio y un favor singular, dado que además la mayoría de los hombres deseaban tener varias mujeres, mas sólo les estaba permitida la suya, si no era conseguida a través de donación real.

Sin embargo, el contento de algunos varones, suponía una gran desgracia para las familias y, mucho más: un enorme sacrificio para las mujeres. En párrafos anteriores, el Padre Cobo denota la dureza del tributo, especialmente cuando se llevaban a los niños con el fin de sacrificarlos en las honras públicas de los dioses y de los “Incas”. Betanzos,<sup>2</sup> otro cronista, constató la cifra de mil niños y mil niñas, de cuatro y cinco años, inmolados en el rito de la “capacocha” a la muerte de “Pachacuti Ynga Yupangue”, el noveno monarca del Imperio (3) (1987: I pte, XXXI-XXXII, 146-150). Pero a los padres de las víctimas les estaba prohibido mostrar pena; se les consolaba diciendo que las almas de los infantes así muertos iban a gozar de grandísimo descanso. Por eso, algunos ofrecían voluntariamente a los hijos, sobre todo en el Cuzco y su comarca, aunque la mayoría tenían mucho dolor al ser concedores de que les esperaba la muerte, y también al sentirse privados de la patria potestad cuando encerraban a las niñas en los “acllahuasis”. De ahí que la sociedad andina no considerase mal la pérdida de la virginidad en las niñas todavía pequeñas, puesto que ser vírgen era el requisito primordial para ser escogidas por el “apupanaca”, y las que no lo eran quedaban excluidas de la elección (Cobo: 1964, 135). Pero el gobierno, conociendo esas tendencias y tratando de mantener repletas las casas de las escogidas -como se ha visto piezas claves de su engranaje estatal-, mandaba elegir las a muy escasa edad, a tan sólo cinco o seis años, con el fin de que no pudieran evadirse por no ser vírgenes.

Este crudo relato está muy lejos de la forma dorada presentada en los “Comentarios reales” por Garcilaso de la Vega el Inca, en lo relativo a las “acllas”, a quienes llama “monjas”. Según dicho cronista mestizo -hijo de una ñusta cusqueña y de un capitán conquistador- entre las “cosas grandes” y “dignas de mucha consideración” del Imperio se hallaban las mujeres de perpetua virginidad, guardadas en casas de recogimiento con clausura de por vida, que había en todas las provincias a imagen y semejanza de las del Cuzco. Asimismo dice Garcilaso que entraban en los “acllahuasis” las muchachas de sangre real y, como gran favor, las descendientes de curacas o de gentes comunes por su belleza, y que los padres tenían “suma felicidad en que les tomasen las hijas para mujeres del Rey, y ellas lo mismo”. Dice también que las leyes contemplaban muy duras penas, previniendo el caso de que si alguna “aclla” perdía la virginidad, aparte de ser enterradas vivas y ahorcado el hombre responsable, se ordenaba matar a su esposa, hijos, criados y a todos los parientes, vecinos del pueblo y hasta los ganados comunales. Por último, también se ordenaba destruir el lugar y sembrarlo de piedras. Pero el cronista Inca aseguró que nunca sucedió ese hecho; por tanto, jamás se llegó a ejecutar tan penosa ley (Editorial Universo. T. II, Cp, I-III, 7-12).

Ante tales noticias, no cabe duda del carácter machista existente en la sociedad incaica, en cuanto a que la mujer era utilizada por un Estado regido por varones, como una simple

pieza necesaria en sus planificaciones expansivas, necesidades religiosas y de crecimiento poblacional; sin embargo, esta particularidad contrasta con el sentido matriarcal de la monarquía, puesto que sólo podía heredar la “mascapaicha” o corona real, el hijo de la hermana mayor del Inca, la “coya”, que era la reina oficial, con quien obligatoriamente debía de casarse el soberano, aunque esa obligación no le impedía tener otras muchas concubinas -como se ha visto- y poder reconocer a los vástagos habidos en ellas.

Llegados a este punto, es importante constatar profundas coincidencias entre algunos aspectos de las “acllas” incaicas y las “maguadas” o “harimaguadas”, especie de religiosas que vivían con recogimiento en casas o conventos, existentes en la sociedad indígena de Canarias, quienes similarmente a aquéllas, eran enseñadas por otras más mayores y gozaban de gran preeminencia, tal vez porque practicaban importantes ritos de fertilidad, un ejemplo- el de conseguir lluvia derramando leche, manteca y ramos de palma. Asimismo debía producirse una gran fiesta cuando daban con las varas en el mar, en medio de un tremendo griterío. Las “harimaguadas” se mantenían y sustentaban de lo que los nobles les ofrecían; pero a diferencia de las “acllas”, éstas, en determinado momento abandonaban el convento para casarse con entera libertad (Pérez Saavedra 1984-. 71-76).

### *La mujer en el Memorial de Bartolomé Álvarez*

Mas volviendo de nuevo a la sociedad andina, creo fundamental lo reflejado por el P. Bernabé Cobo sobre la difícil situación social de las niñas, y en general, de la mujer durante el Incanato -el último gobierno poderoso surgido en los Andes-, pues en base al fuerte pozo de temor subyacente en ellas, se explica, en gran parte, la patente liberalidad inherente a su posterior comportamiento en la colonia, liberalidad no siempre comprendida por los europeos recién llegados al virreinato peruano, cual es el caso del doctrinero B. Álvarez. Por tanto, es conveniente analizar bajo esa óptica del temor vívido por las mujeres, las descripciones y juicios de este cronista, relativos a las formas de vida femeninas en la zona del lago Poopó, lugar donde anteriormente le hemos ubicado, cumpliendo tareas de evangelización.

Por otra parte, Álvarez, además de ser antiindigenista, sin ninguna duda era también terriblemente machista. Del Memorial se deduce el sistemático concepto de inferioridad que sentía hacia los aborígenes y, desde luego, dicha inferioridad la manifiesta mucho más perfectiblemente en las mujeres. Por ejemplo, dice que los hombres se casaban para tener una esclava que les guisase, hilase, hiciese ropa y estuviese cercana en el momento de la tentación sexual, y que las mujeres aceptaban la situación sólo por tener un hombre al lado cuando la carne lo necesitaba (cpt. 430); de ahí el fracaso de un elevado número de uniones y que -según el clérigo- las esposas se fuesen a juntar con otros (cpt. 429).

Ahora bien, el mismo Álvarez -sin proponérselo- expone una realidad muy distinta a la anteriormente reflejada, cuando habla del sufrimiento de algunos varones, al romperse el matrimonio, y al incidir en las confesiones indígenas, que eran públicas. Sobre el particular expone que los maridos querían oír los pecados de sus esposas por si habían cometido infidelidad; en ocasiones, aquéllas se negaban a descubrir sus secretos y, entonces, los confesores mandaban que las pegasen dos jóvenes en la espalda con piedras, hasta hacerlas sangrar (cpt. 189). Es de suponer que un castigo tan duro únicamente podía ser provocado por celos y venganza, mas nunca por la indiferencia.

Después de haber visto a las mujeres proteger su vida con la pérdida de la virginidad, aún no hacía sesenta años, era lógico que en aquellos momentos se hubiese dejado de valorar negativamente esa circunstancia femenina, por mucho que la moral cristiana estableciera una conducta contraria. Pero, como era de esperar en una persona tan radical, Álvarez se queja de que ninguna iba doncella al matrimonio; y sí en algún caso raro alguna era virgen, “siendo adulta, decían que nadie la había querido por bellaca, perezosa y por no ser buena” (cpt. 427). Está claro que la intransigencia religiosa del doctrinero le había impedido captar -o no le interesó- aquél trans fondo cultural expuesto por el cronista Cobo, según el cual las jóvenes se salvaban de una muerte segura a temprana edad y de una vida no elegida por ellas; sobre todo conociendo Álvarez, que todavía en su tiempo, emborrachaban a las concubinas de los curacas y las mataban para que acompañasen a su señor a la otra vida, enterrándolas con ellos en el mismo sepulcro (cpt. 165)

Tampoco llegó a comprender el doctrinero la importancia social del “sirvinacui”, al que denominó “largo amancebamiento”; y sin embargo fue y es una inteligente prueba de convivencia, hasta ahora practicada en las comunidades indígenas andinas, consistente en un compromiso entre las parejas de hecho, antes de casarse, sin producir los problemas típicos de los divorcios, en caso de separación, aunque existiesen hijos nacidos durante la unión. Indudablemente, Álvarez debería haber sido más flexible al observar que la gran mayoría de estas parejas tarde o temprano acababan realizando el matrimonio.

En general, el Memorial se encuentra plagado de feroces críticas hacia las mujeres, puesto que al no aceptar aquéllas la religión católica, el entorno de todo su mundo, le parecía perverso al clérigo; sin embargo, a pesar de los comentarios negativos, a través de las páginas se deja entrever a madres de una increíble fortaleza, capaces de parir solas o con la única ayuda de una vieja. Madres que, nada más traer al mundo una criatura, se iban al río a lavarla y a continuación se aseaban ellas; después recibían el beneficio de los rayos solares para sentirse en buenas condiciones físicas y poder seguir trabajando (cpt. 208). Mujeres que cultivaban sus chacras o tierras, cuidaban de los ganados, hilaban, tejían, cocinaban y estaban llenas de amor hacia los hijos, a los cuales cuidaban conforme a sus posibilidades materiales, y en la fe de sus creencias, que era lo que más irritaba a B. Álvarez; muy en especial, que no se confesasen nunca, ni siquiera antes del nacimiento de los niños y, si las obligaban, que hacían la confesión con las palabras que deseaba oír el sacerdote, apartadas de la verdad.

Sin embargo, a pesar de que las indígenas no debían de gustarle nada, según se desprende de sus acertadas críticas, las describe como muy coquetas y cuidadoras de su imagen: dice que se hacían largas trenzas, rematadas por adornos de cobre o que llevaban el cabello suelto sobre la espalda; un pelo que cuidaban mucho para conseguir el máximo brillo, incluso enjuagándolo con orines. Describe también sus vestidos y testifica que usaban muchos afeites -cosméticos- de diversos colores, sortijas en plata de cuatro o cinco vueltas, preciosos alfileres -topos- y vistosos tocados de infinidad y fuertes colores (cpt. 201). Como se ve, todo un mundo femenino, al que el doctrinero, a pesar de su intransigencia, no pudo obviar.

### *La mujer andina actual*

Es edificante comprobar tanto en Perú, como en Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile, noroeste de Argentina, etc. que las sociedades campesinas actuales conservan muy fuertes sedimentos de sus ancestrales culturas, preferentemente en las zonas agrarias. Por supuesto, que los medios de comunicación y la educación de nuestros días, basada en la tecnología, de algún modo van disipando y ensombreciendo en ciertos aspectos las huellas del pasado. En gran medida, han coadyuvado también la entrada de las religiones occidentales; buenos ejemplos son el catolicismo y el protestantismo; si bien las creencias aborígenes hasta ahora han permanecido asociadas a estas religiones foráneas. En consecuencia, antiguos rituales y costumbres permanecen existiendo con sorprendente vigor en muchos actos religiosos y ceremoniales en todo el territorio andino, ya disfrazados bajo formas cristianas, ya con las suyas propias. Importantes muestras se pueden contemplar en los pueblos y ciudades del Altiplano boliviano: baste citar los famosos carnavales de Oruro, o el “Inti Raymi” y el “Mito de Incari” en la sierra del Perú.

Según se ha venido viendo a lo largo de las presentes líneas, mi propósito -junto con el de señalar la supervivencia actual del estrato cultural indígena en los Andes y el papel desempeñado por la mujer desde el siglo XVI en tal sentido- se dirige también a destacar las huellas que todavía persisten en los territorios del lago Poopó, gracias al tesón de las madres y esposas; allí donde el cura B. Álvarez escribió su Memorial.

Es aquélla una zona de origen multiétnico, en cuyo habitat se asentaron las legendarias etnias Uruquilla, Aullaga, Uru, Quillaca, Chipaya, etc., y todavía después -en los siglos XII y XV- la Aymara y la Inca respectivamente, aunque el estrato predominante es hoy el Aymara, por ello es necesario centrarse en dicha población para conseguir mi propósito. En todas las familias aymaras, sin duda, el jefe -al igual que antaño- sigue siendo el marido; pero la esposa desempeña un papel determinante, imponiendo su autoridad y decisión en cualquier aspecto básico. De ahí que, el hombre a menudo es tan sólo el transmisor al exterior de los acuerdos tomados en el seno familiar, a pesar de que en las juntas comunales o cabildos habla él; sin embargo ella decide susurrándole al oído lo que tiene que contestar, o dándole un simple tirón de mangas. La opinión de la mujer asimismo es llave para los asuntos de la comunidad, que no sean de carácter político, pues éstos quedan reservados a los dirigentes.

Por otra parte, la mujer mantiene mayor desconfianza que el hombre cuando se intentan introducir cambios de mejoramiento en la vida rural, porque se aferra muy fuertemente a las costumbres tradicionales; además, la endogamia -muy predominante en las etnias aymaras- hace que prevalezca el carácter localista de la cultura e, igualmente, el sistema bilateral -no patrilineal, como se había creído-, el cual establece la misma importancia para los descendientes de ambas líneas, y es frecuente también observar que, si la esposa posee por herencia más tierras que el hombre, la familia recién creada habita en las de ésta (Fortun 1972, 935 - 937 ).

El status laboral de la mujer es en la actualidad similar al del hombre: desempeña labores desde los nueve años en sistemas cooperativos, llamados “aynis” y en las “minkas”; el primero retribuido con trabajo y el segundo también con trabajo o dinero. En ambos,

cuando la mujer es adulta, percibe igual que el varón. Muy interesante es la “satjja”, un sistema de seguridad social entre los Aymaras que ampara a las enfermas, huérfanas y ancianas de la comunidad, cuyo método consiste en dejar determinados surcos a los extremos de los sembrados para asegurar su sustento. El ahorro y cuidado de la propia economía lo aprenden las jóvenes siendo pequeñas, bajo el tradicional sistema de la “satjja”; según el cual los padres asignan a los niños y niñas desde la primera dentición una fila de papas al borde del terreno cultivado. Con la venta del producto, las pequeñas compran ropa o golosinas, reservando siempre una cantidad de semilla que le permitirá disponer de un recurso económico hasta su mayoría de edad ( Fortun 1972, 938 ).

Como se ha podido apreciar a lo largo de lo expuesto, todo el Ande, y en particular el Altiplano boliviano, guardan dentro de sí mismos las más puras esencias de sus tradiciones, creencias, ritos, costumbres, etc. Estas esencias, ya constatadas por el clérigo Bartolomé Álvarez en 1588, han persistido a través de los siglos y de las influencias foráneas, sin duda alguna, mediante la tenacidad de las propias mujeres: esposas y madres. Ellas, pese a su difícil y duro pasado, apegadas a las tradicionales formas de vida, heredadas de sus padres y abuelos, a su vez, las han inculcado a sus descendientes, consiguiendo así mantener intactas las primigenias raíces de su pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Bartolomé

1588 “De las costumbres y conversión de los Indios del Perú. Memorial a Felipe II”. M.C. Martín Rubio, J.J. Viliarías Robles, F. del Pino Díaz. Editorial Polifemo. Madrid 1998.

BETANZOS, Juan de

1551 “Suma y narración de los Incas”. M.C. Martín Rubio. Ediciones Atlas. Madrid 1987.

COBO, Bernabé

1653 “Historia del Nuevo Mundo”. P. Francisco Mateos. Biblioteca de Autores Españoles. N, 91. Madrid 1964.

FORTÚN, Julía Elena

1972 “La mujer Aymara en Bolivia” Biblioteca Indígena. Volumen XXXII, NI 3. Bolivia.

PÉREZ SAAVEDRA, Francisco

1984 “La mujer en la sociedad indígena de Canarias”. 21 Edición. Tenerife.

VEGA, Garcilaso de la

1609 “Comentarios reales de los Incas”. Editorial Universo. Lima. Perú.



## NOTAS

- <sup>1</sup> El Memorial del Padre Bartolomé Álvarez: “Costumbres de los Indios del Perú, estado de la evangelización, abusos, etc.” con el título- “De las costumbres y conversión de los Indios del Perú. Memorial a Felipe II”, cuyos autores somos M. C. Martín Rubio, J.J. Villarías Robles y F. del Pino Díaz, ha sido publicado en Madrid por la Editorial Polifemo, a mediados de septiembre del presente año.
- <sup>2</sup> Juan de Betanzos escribió en 1551 “Suma y narración de los Incas”. Es una crónica en la que pudo relatar la historia del Imperio, recogida de labios de los “quipucamayos”, al dominar el quechua y hallarse casado con la princesa “Cuxirimay Ocllio”, anteriormente esposa de Atahualpa. Después de estar perdida durante 435 años, excepto los 16 primeros capítulos, tuve la suerte de encontrarla y publicarla en Ediciones Atlas. Madrid, 1987.
- <sup>3</sup> Los arqueólogos y estudiosos sobre la cultura andina sospechaban la existencia del rito de la “capacocha”, mas es Betanzos quien lo explica con todo lujo de detalles, al hablar de las honras ofrecidas al Sol por Inga Yupangue, cuando terminó de remodelar su templo. Dice así: “...e los niños e niñas que ansí habían juntado, estando bien vestidos e aderezados, mandólos enterrar vivos en aquella casa que en especial era hecha para do estoviese el bulto del Sol “Suma y narración de los Incas”. 1987- 1 pte., XI, 51).